

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
<b>CONVOCATORIA DE (01) SERVICIO DE APOYO EN SISTEMAS INFORMATICOS, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN</b>		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 16 de Marzo del 2023 al 22 de Marzo del 2023
2	<b>Presentación de documentos;</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículo descriptivo.</li> <li>2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01.</li> <li>3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2.</li> <li>4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto.</li> <li>5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: <b>logisticahhv@hotmail.com</b> Asunto: <b>Convocatoria Servicio de Apoyo en Sistemas Informáticos – Oficina de Estadística e Informática (en un solo archivo PDF)</b></li> </ol>	<p style="text-align: center;">Del Del 16 de Marzo del 2023</p> <p style="text-align: center;">Hasta 19 de Marzo del 2023 (23:59 horas)</p>
<b>SELECCIÓN</b>		
3	<b>Evaluación Curricular</b> Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	20/03/2023
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	21/03/2023
5	Adjudicación	22/03/2023

**16/03/2023**

Ministerio de Salud  
Hospital Hermilio Valdizán

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de contratación de personal de apoyo en sistemas informáticos.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del personal de apoyo en sistemas informáticos permitirá obtener información precisa, oportuna y de calidad de los datos generados por los sistemas de información Hospitalarios desarrollados y en uso por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital.

### 3.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar una persona natural para apoyo en sistemas informáticos para el control y seguimiento de la información de pacientes registrado en los sistemas Hospitalarios obtenidos de los diferentes Servicios los cuales son administrados por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital.

### 4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Brindar asistencia técnica en informática usando aplicaciones de acceso remoto.
- Procesar y consolidar datos a través del registro informático en los sistemas de información.
- Control y seguimiento de los documentos del Sistema de información que usa la oficina de Estadística e Informática.
- Elaborar documentos de TI y otros que requiera el jefe inmediato.
- Elaborar planes informáticos.
- Propuesta y elaboración de apps y módulos informáticos.
- Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos.
- Responsable del inventario de los equipos informáticos del hospital.
- Otros que indique la jefatura.

### 5.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR

#### 5.1 De carácter Legal:

Deberá estar inscrito en el registro nacional de proveedores (RNP) en el rubro de servicios.



Ministerio de Salud  
Hospital Hermilio Valdizán

**5.2 De perfil mínimo:**

**Estudios realizados:**

Egresado o bachiller en la facultad de ingeniería industrial, facultad de ingeniería de sistemas, facultad de ciencias matemáticas, ciencias de la salud, investigación operativa, Estadística.

Acreditar los estudios realizados con copias simples.

**CAPACITACIÓN:**

- Cyber Security
- Debe acreditar capacitación mínima en ofimática Microsoft Office Excel.
- Debe tener buenas relaciones interpersonales, clara comunicación y trabajo en equipo.
- Desarrollo de app móviles.

**EXPERIENCIA LABORAL:**

Acreditar un (01) año mínimo en el sector público.

**6.-ENTREGALES DEL SERVICIO**

El proveedor presentara un informe detallado indicando las actividades del servicio brindado.

**7.-PLAZO DE EJECUCIÓN**

El periodo de vigencia correspondiente a los meses de Marzo a Diciembre 2023.

Deberá cumplir con las actividades descritas en párrafos anteriores

**8.- VALOR REFERENCIAL Y FORMA DE PAGO**

Monto: S/. 3,000.00 TRES MIL NUEVOS SOLES mensual, los cuales seria pagados a EL(A) LOCADOR(A) previa conformidad de servicio por el área usuaria.

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
 OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

-----  
 Lic. PEDRO QUISEP SOTOMAYOR  
 JEFEATURA